

## INFORME DE COMISARIO

Bahía de Caráquez, 13 de Marzo del 2020

A los Señores Accionistas de:  
**NORTVERDE SA**

En cumplimiento con las atribuciones legales contempladas en el Art.321 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance al 31 de Diciembre del 2019, así como los Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio y el Flujo del Efectivo correspondientes a este periodo fiscal. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y como comisario he revisado dichos informes para emitir mi opinión sobre los mismos.

1. La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros
2. NORTVERDE SA., ha dado cumplimiento a las disposiciones respectivas de los entes de control como es el Servicio de Rentas Internas siendo agente de retención y percepción en los diferentes pagos y compras realizadas en la actividad de la empresa, al mismo tiempo que ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias y laborales por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal.
3. He verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de NORTVERDE S.A. así como también el manejo de los libros de Actas, de acciones y de accionistas.
4. En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de la NORTVERDE S.A., AL 31 de Diciembre del 2019, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por los entes de control, la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Ing. Marisol Celorio Giler  
Comisaria